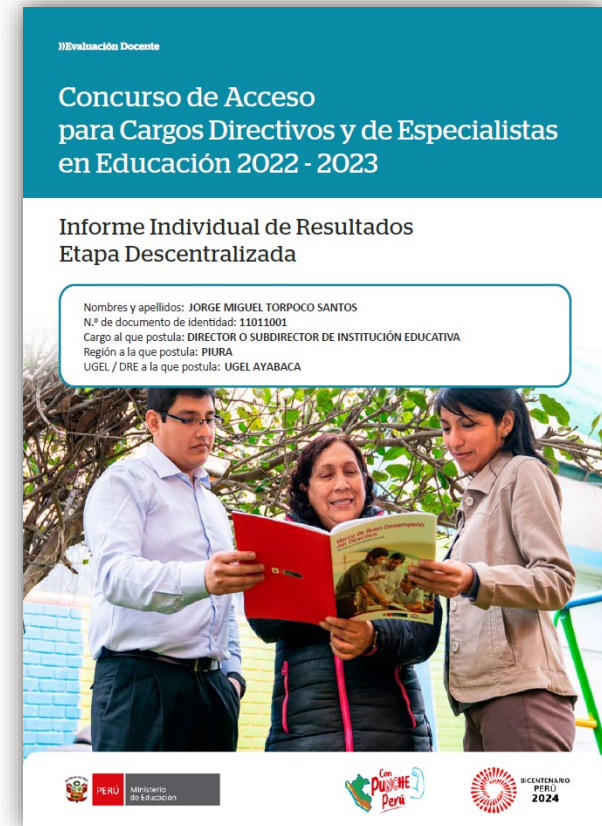


Concurso de Acceso para Cargos Directivos y de Especialistas 2022 - 2023

Etapa Descentralizada



Pautas para revisar el *Informe Individual de Resultados* (IIR)



PERÚ

Ministerio
de Educación

¡Estimado(a), profesor(a)!

Como parte del Concurso de Acceso para Cargos Directivos y de Especialistas 2022 - 2023, los docentes evaluados tendrán acceso a sus resultados detallados de la Etapa Descentralizada, a través del *Informe Individual de Resultados*. Este documento es personal y confidencial, por lo que únicamente el docente evaluado tendrá acceso al mismo a través del aplicativo de la página web de Evaluación Docente, con su DNI y contraseña.

Con estas pautas, queremos orientarlo en la lectura del *Informe Individual de Resultados* de la Etapa Descentralizada, de modo que aproveche su contenido con la finalidad de identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora para analizarlas en beneficio de su desarrollo profesional.

En la carátula encontrará
sus datos de identificación.



Sección I: Resumen de sus resultados

En esta sección, se muestra el resumen de los resultados que usted obtuvo en la Etapa Descentralizada y en los dos instrumentos de evaluación que la conforman.



Aquí puede visualizar el puntaje que alcanzó en la *Matriz de Valoración de la Trayectoria Profesional* y la *Entrevista*. Además, conocerá su puntaje en la Etapa Descentralizada, y si logró superar esta etapa.

Aquí podrá encontrar su **puntaje total** y su **puntaje final** en el concurso.



A continuación, se presenta el **puntaje total** y el **puntaje final** que usted obtuvo en el concurso.

Puntaje total

El **puntaje total** se obtiene sumando los puntajes alcanzados en la Prueba Nacional (PN), la *Matriz de Valoración de la Trayectoria Profesional* y la *Entrevista*.



Puntaje final

El **puntaje final** permite establecer el orden de mérito de los ganadores³ de los cargos puestos en concurso. Este puntaje se obtiene de la siguiente manera:



*En caso NO corresponda bonificación por discapacidad, cuyo derecho debe acreditar el postulante, este puntaje es cero (0).

Sección II: Resultados en la *Matriz de Valoración de la Trayectoria Profesional*



En esta sección, se muestran los puntajes que usted obtuvo en cada uno de los aspectos y criterios que se evaluaron con este instrumento.

| Aspecto | Criterio | Puntaje máximo | Su puntaje | Su puntaje en el aspecto |
|---------------------------------------|---|----------------|------------|--------------------------|
| 1. Formación Académica y Profesional* | 1.1. Estudios de Posgrado Grado de Doctor (8 puntos) Grado de Maestro/Maestría/Magíster (6 puntos) | 8 | 0 | 5,0 |
| | 1.2. Título de segunda especialidad en Acompañamiento, Monitoreo Pedagógico, Dirección o Administración y/o Gestión de II. EE., Gestión Escolar, Gestión de la Educación o denominación similar. | 5 | 0 | |
| | 1.3. Diplomado universitario de posgrado en Acompañamiento, Monitoreo Pedagógico, Gestión Escolar, Gestión Educativa o denominación similar, realizado en los últimos cinco (5) años y con una duración mínima de 384 horas o 24 créditos. | 2 | 2 | |
| | 1.4. Programas de Especialización en Administración de la Educación, Gestión Pública o Gestión Educativa, Gestión Escolar, Gestión Institucional, Formación Docente, Currículo Nacional de la Educación Básica, Evaluación de los Aprendizajes; o denominaciones similares, realizado por universidades, EESPP o IESPP, DRE y/o UGEL o el Minedu; cursado en los últimos cinco (5) años. Los programas de especialización deben contar con un mínimo de 384 horas o 24 créditos. | 2 | 2 | |
| | 1.5. Curso de capacitación, de actualización o mejora continua en Administración de la Educación, Gestión Pública, Gestión Educativa, Gestión Escolar, Gestión Institucional, Formación Docente, Currículo Nacional de la Educación Básica, Planificación Curricular para EB o Planificación Curricular para ETP*, Evaluación de los Aprendizajes, Curso de inclusión y atención a la diversidad, Curso de Interculturalidad, Gestión Intercultural, y/o EIB; o denominaciones similares, realizado por universidades, EESPP o IESPP, DRE y/o UGEL o el Minedu; cursado en los últimos cinco (5) años. El curso de capacitación deberá contar con una duración mínima de 16 horas o 1 crédito y el curso de actualización o mejora continua con una duración mínima de 32 horas o 2 créditos. | 1 | 1 | |

En la tabla encontrará, para los tres aspectos evaluados (*Formación Académica y Profesional, Méritos y Experiencia Profesional*): el puntaje máximo y el puntaje que obtuvo en cada criterio, así como el puntaje que alcanzó en cada aspecto.

Sección II: Resultados en la *Matriz de Valoración de la Trayectoria Profesional*



En la parte final de esta sección, podrá visualizar el puntaje que obtuvo en la *Matriz de Valoración de la Trayectoria Profesional*.

| Aspecto | Criterio | Puntaje máximo | Su puntaje | Su puntaje en el aspecto |
|---|---|----------------|------------|--------------------------|
| 2. Méritos | 2.1. Por haber sido condecorado con las Palmas Magisteriales. Se acredita mediante Resolución Ministerial expedida por el Minedu. | 4 | 0 | 0,0 |
| | 2.2. Por haber obtenido uno de los tres (03) primeros puestos en los siguientes concursos: i) Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes, ii) Concurso Nacional de proyectos de innovación educativa del FONDEP, iii) Concurso de reconocimiento y difusión de iniciativas del Premio a las Buenas Prácticas en la Educación Técnico-Productiva, Superior Tecnológica y Artística o Yuyay ^o , iv) Concursos de alcance regional, nacional e internacional, organizados o patrocinados por el Minedu o el Gobierno Regional. Se acredita mediante Resolución Ministerial o Resolución Directoral Regional, según corresponda. | 3 | 0 | |
| | 2.3. Por haber participado como asesor de estudiantes ubicados entre los tres (03) primeros puestos en los Concursos Educativos o Concursos de Innovación Tecnológica de alcance regional, nacional o internacional, organizados por el Minedu. Se acredita mediante Resolución Ministerial o Resolución expedida por la DRE o GRE, según corresponda. | 3 | 0 | |
| 3. Experiencia Profesional ^a | 3.1. Experiencia como profesor en IE pública o CETPRO, como profesor coordinador, jefe o jerárquico, reconocido por acto resolutivo (un punto por cada año calendario acumulado, y dos puntos tratándose de II. EE. o CETPRO ubicada en zona de frontera, zona rural o VRAEM, o II. EE. EIB, hasta 10 puntos). | 10 | 10 | 10,0 |
| | 3.2. Experiencia en el cargo de Director de la DRE o de Director de la UGEL, reconocido por acto resolutivo (un punto por cada año calendario acumulado, hasta 7 puntos). | 7 | 0 | |
| | 3.3. Experiencia en el cargo de Director de Gestión Pedagógica de la DRE o Jefe del Área de Gestión Pedagógica ^a de la UGEL, ambos reconocidos por acto resolutivo (un punto por cada año calendario acumulado, hasta 6 puntos). | 6 | 0 | |
| | 3.4. Experiencia en el cargo de Especialista en Educación en el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL o la DRE, reconocido por acto resolutivo (un punto por cada año calendario acumulado, hasta 5 puntos). | 5 | 0 | |
| | 3.5. Experiencia en el cargo de Director o Subdirector en IE pública o CETPRO, reconocido por acto resolutivo (un punto por cada año calendario acumulado y dos puntos por cada año calendario acumulado de experiencia en II. EE. o CETPRO ubicados en zona de frontera, rural o VRAEM, o en II. EE. EIB, hasta 4 puntos). | 4 | 0 | |
| Su puntaje en la <i>Matriz de Valoración de la Trayectoria Profesional</i> es | | | 15,0 | |

Sección III: Resultados en la *Entrevista*



En esta sección, se muestran los puntajes que usted obtuvo en los dos aspectos que se evaluaron con este instrumento.

| Aspecto 1. <i>Aptitud para desempeñarse en el cargo al que postula</i> | | | | |
|---|--|----------------|------------|--------------------------|
| ¿Qué evalúa? | Criterio | Puntaje máximo | Su puntaje | Su puntaje en el aspecto |
| Evalúa si el postulante muestra comprensión sobre aquellos elementos que son requeridos para el ejercicio del cargo al que postula. Ello implica identificar las principales características de la realidad educativa de la jurisdicción a la que postula; describir de qué manera aportaría al funcionamiento de la IGED; explicar cómo, el cargo al que postula, puede impactar en el servicio educativo; establecer la relación entre los principales sistemas administrativos con los procesos de la IGED a la que postula (planificación estratégica, presupuesto, recursos humanos); y plantear propuestas para la mejora de las prácticas pedagógicas que impactan positivamente en los aprendizajes de los estudiantes. | Conocimiento de la realidad educativa de la jurisdicción a la que postula | 6 | 4 | 17,0 |
| | Aporte al funcionamiento de la IGED a la que postula | 6 | 3 | |
| | Reflexión sobre el impacto del cargo al que postula en el servicio educativo | 6 | 4 | |
| | Vinculación de los principales sistemas administrativos (planificación estratégica, presupuesto, recursos humanos) con los procesos de la IGED | 6 | 2 | |
| | Planteamiento de propuestas para la mejora de las prácticas pedagógicas con impacto positivo en los aprendizajes | 6 | 4 | |
| Aspecto 2. <i>Habilidades para el ejercicio del cargo</i> | | | | |
| ¿Qué evalúa? | Criterio | Puntaje máximo | Su puntaje | Su puntaje en el aspecto |
| Evalúa en el postulante cualidades o atributos que requiere para desempeñarse en el cargo. Ello implica demostrar capacidad para liderar equipos de trabajo; mediar en situaciones de conflicto; promover un clima laboral favorable en la IGED; orientar su actuar de manera organizada y planificada; y comunicarse de manera efectiva. | Liderazgo | 6 | 4 | 15,0 |
| | Mediación en situaciones de conflicto | 6 | 3 | |
| | Promoción de un clima laboral favorable en la IGED | 6 | 2 | |
| | Planificación de acciones | 6 | 2 | |
| | Comunicación efectiva | 6 | 4 | |
| Su puntaje en la <i>Entrevista</i> es | | | | 32,0 |

En la tabla podrá observar, para cada aspecto evaluado (*Aptitud para desempeñarse en el cargo al que postula* y *Habilidades para el ejercicio del cargo*): el puntaje máximo y el puntaje que obtuvo en cada criterio, así como el puntaje que alcanzó en cada aspecto. En la parte final, encontrará el puntaje que obtuvo en la *Entrevista*.

Más información

www.minedu.gob.pe/evaluaciondocente



Línea de atención de consultas:

(01) 615 5887

Horario de atención:

de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5:00 p. m.



<https://www.facebook.com/mineduperu>



<https://www.youtube.com/user/mineduperu01/>



<https://twitter.com/MineduPeru>